

INFORME DE GESTIÓN No. 11

CIUDAD Y FECHA: Tolemaida, DICIEMBRE DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	124-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de enero de 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-44-101013427 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 16/01/2019
4. CRP	No. CRP: 10019 Fecha expedición CRP: 17/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$27.368.000=
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de enero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDREA LILIANA ORTIZ JARA Identificación: 1.110.471.855 de Ibagué Nacionalidad: Colombiana Dirección: Conjunto La campiña casa 88 Ciudad de Residencia: Girardot - Cundinamarca Teléfono de contacto: 3123849463 E-mail de contacto: andreaortizjara@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: SV. DANIEL MAZA HERRERA Cargo: DIRECTOR LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución de Delegación: 001, 14 Enero del 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE MATEMÁTICAS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército.2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional.3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación

	<p>académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>DICIEMBRE</p> <p>Liderar y asistir a las reuniones del grupo Líder de Excelencia.</p> <p>Liderar los procesos de calidad según el modelo EFQM y sistema de gestión institucional.</p> <p>Revisar cada plan de mejora y reestructurar el plan estratégico.</p> <p>Realizar la autoevaluación institucional y socialización de ella.</p> <p>Realizar el plan de mejoramiento para Dirección General.</p> <p>Seguir alimentando el Drive institucional.</p>

	<table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1.</td><td>Cuenta de Cobro</td><td>12</td><td>Pago honorarios</td><td>diciembre-2019</td></tr><tr><td>2.</td><td>Informe de Gestión</td><td>11</td><td>Relación de Actividades</td><td>diciembre - 2019</td></tr></table>		TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1.	Cuenta de Cobro	12	Pago honorarios	diciembre-2019	2.	Informe de Gestión	11	Relación de Actividades	diciembre - 2019
	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
1.	Cuenta de Cobro	12	Pago honorarios	diciembre-2019												
2.	Informe de Gestión	11	Relación de Actividades	diciembre - 2019												
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>															

Para constancia se firma en Tolemaida, diciembre de 2019.



ANDREA LILIANA ORTIZ JARA

CC.: 1.110.471.855 de Ibagué

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1110471855		ORTIZ JARA ANDREA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	COJ LA CAMPIÑA CASA86	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3555555	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	527362581	9400131150	I	2019/12/12	2019/11/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$308,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte											
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$995,200	\$159,300			\$995,200	\$124,400			\$995,200	\$20,000			\$995,200	\$5,200		\$0	\$0											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$995,200	\$159,300			\$995,200	\$124,400			\$995,200	\$20,000			\$995,200	\$5,200		\$0	\$0											
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$995,200	\$159,300			\$995,200	\$124,400			\$995,200	\$20,000			\$995,200	\$5,200		\$0	\$0											
1	CC	1110471855	ORTIZ ANDREA	230201	30	\$995,200			\$159,300	EPS037	30			\$995,200	\$124,400	CCF22	30			\$995,200	\$20,000	14-23	30			\$995,200	\$5,200	30			\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$995,200	\$159,300			\$995,200	\$124,400			\$995,200	\$20,000			\$995,200	\$5,200		\$0	\$0											

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110471855		ORTIZ JARA ANDREA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	COJ LA CAMPIÑA CASA86	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-11	2019-11	527362581	9400131150	I	2019/12/12	2019/11/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$308,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$159,300	\$0	\$0	\$159,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$159,300	\$0	\$0	\$159,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$124,400	\$0	\$0	\$124,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$124,400	\$0	\$0	\$124,400	
TOTAL				1	\$308,900	\$0	\$0	\$308,900	